



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00179360- -UNC-ME#FCM

VISTO:

Las actuaciones de la referencia, en las que tramita la evaluación de desempeño docente para la renovación de la designación por concurso de la Sra. Prof. Dra. RAQUEL ANGÉLICA FURNES (Leg. 18.692) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Fisiopatología y Dietoterapia del Niño de la Escuela de Nutrición dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador de la Escuela de Nutrición –Área Básica– en su dictamen del orden 5 consigna que la postulante renuncia a la evaluación por haberse acogido al beneficio de la jubilación;

Lo expresado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen del orden 18, cuyos términos se comparten, en el sentido de que, en virtud de lo señalado en el párrafo anterior y lo establecido por la RD-2021-76-E-UNC-DEC#FCM, se entiende que la Dra. Furnes ha desistido del cargo objeto de evaluación;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sendos despachos del orden 20,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Dar por desistida la evaluación de desempeño docente para la renovación de la designación por concurso de la Sra. Prof. Dra. RAQUEL ANGÉLICA FURNES (Leg. 18.692) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Fisiopatología y Dietoterapia del Niño de la Escuela de Nutrición dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas a partir del 1º de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas -Escuela de Nutrición.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

fv